



**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002024

Municipalidad de General Juan Madariaga.

GENERAL JUAN MADARIAGA, 3 de octubre de 2023.

VISTO el expediente nro. 1929/23, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento, Ref. compra de colectivo para "Servicio Urbano"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento inicia actuaciones tendientes a la adquisición de ómnibus conforme el detalle a fs. 1, fundado en el deterioro de la unidad existente que realiza el recorrido local producto de su uso diario;

Que a fs. 2 Contaduría Municipal informa la imputación contable pertinente al gasto que demandaría la compra solicitada, aclarando que la contratación se deberá ajustar a lo dispuesto por el artículo 151 de la LOM;

Que a fs. 3 la Secretaría de Hacienda municipal coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 4 presenta presupuesto proporcionado por el proveedor ALENCO SAIC;

Que a fs. 5 obra solicitud de pedido por valor de \$ 10.599.500.-

Que a fs 6/22 el área de compras y contrataciones adjunta solicitud de gastos, Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y sus anexos;

Que a fs. 23 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$ 10.599.500.-, y fecha de apertura: 12/10/23, a las 10 horas en el Palacio Municipal;

Que a fs. 24 la Subdirección de Asuntos Legales indica que la iniciativa desde el punto de vista legal no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo si el Departamento Ejecutivo lo considera conveniente y oportuno, continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo correspondiente que disponga el llamado a Licitación Privada 15/23 para la adquisición de colectivo para ser afectado al servicio local;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 15/23 para la adquisición de un colectivo para ser afectado al servicio local de nuestra ciudad, a cargo de la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 10.599.500.- (Pesos diez millones quinientos noventa y nueve mil quinientos).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 12 de octubre de 2023 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00002025

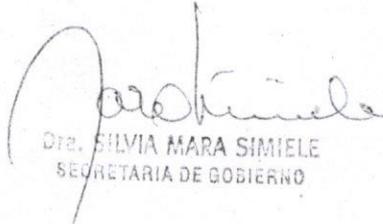
Municipalidad de General Juan Madariaga

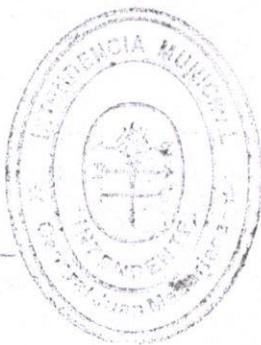
ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.02.000 – Secretaría de Gobierno – Programa 50.00.00 - Fuente de financiamiento 132-Fondo Educativo – Partida 4.0.0.0 Bienes.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número; 1612/23.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS EZECHAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL